



San Francisco de Campeche, Cam., martes 11 de octubre del año 2022

En su primera edición

Expide el Congreso la convocatoria para el otorgamiento del Premio “Al Mérito Médico del Estado de Campeche”

A través del Comité de Evaluación del Premio “Al Mérito Médico del Estado de Campeche”, el Congreso del Estado anunció este martes la convocatoria dirigida a las instituciones de salud públicas y privadas, a las instituciones académicas, a las organizaciones civiles de los profesionales en medicina de la Entidad, a presentar sus propuestas de personas que consideren con los méritos suficientes para ser acreedoras al otorgamiento de dicho premio.

Lo anterior fue dado a conocer en conferencia de prensa efectuada en la sala de juntas “María Lavalle Urbina” del Palacio Legislativo, presidida por las diputadas Karla Guadalupe Toledo Zamora y María del Pilar Martínez Acuña, presidenta y secretaria, respectivamente, de la Comisión de Salud y del citado Comité de Evaluación.

Al dar la bienvenida a los presentes, la diputada Toledo Zamora destacó que es la primera edición del Premio “Al Mérito Médico del Estado”, cuya ley fue expedida en noviembre del año pasado por la LXIV Legislatura estatal, y que es la más alta distinción que entregará anualmente el Congreso para significar su reconocimiento a los médicos que se distinguen en el desempeño de su noble labor. La lectura de la convocatoria estuvo a cargo de la diputada Martínez Acuña.

El premio se concederá en dos categorías y será entregado en Sesión Solemne, en la fecha que determine el Congreso del Estado. Una categoría premiará los méritos en el área académica, y otra en la de servicios y administración; galardón que consistirá en una medalla elaborada de un material precioso en cada una de sus categorías.

La recepción de las propuestas de las y los candidatos al premio se llevará a cabo a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta el 28 de octubre de este año en la Oficialía de Partes del Congreso del Estado, ubicado en calle 8 s/n Colonia Centro Histórico, Palacio Legislativo, de esta ciudad capital, con horario de 08:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes.

El nombre de las o los ganadores será dado a conocer por el Comité de Evaluación a través de las páginas oficiales del Congreso del Estado de Campeche el 4 de noviembre del presente año.

Los criterios del Comité de Evaluación son: formación profesional; educación continua comprobable; publicaciones nacionales e internacionales; docencia en salud; aportaciones que se consideren relevantes en favor de la formación de generaciones de profesionales en medicina; aportaciones tecnológicas y sociales a favor de la medicina y mejora de la calidad de los servicios de atención a la salud; antigüedad y actitud en el trabajo; y desempeño en materia de relaciones humanas.

Las personas propuestas deberán satisfacer los siguientes requisitos: ser campechana o campechano por nacimiento o tener cinco años o más de residencia en el Estado; poseer título y cédula profesional de Médico Cirujano; encontrarse en activo en alguna de las siguientes áreas: servicios o administración; y docencia.

En la categoría académica se solicitarán también los siguientes requisitos: comprobar difusión del conocimiento en el ámbito de la docencia y/o actividades académicas; publicaciones e investigaciones nacionales o internacionales; aportación científica a la disciplina.

En la categoría de servicios o administración se deberán considerar adicionalmente los siguientes requisitos: aportaciones a la comunidad; y cursos de actualización.

---000---